

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-888-2020

Con fecha 18-11-2020 20:29:17 hrs, el titular OXIQUM S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: TERMINAL MARITIMO OXIQUM S.A. QUINTERO
Región: Región de Valparaíso

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-040-2018
Resolución aprueba PdC: 8 / 2019
Fecha resolución aprobatoria: 14-03-2019
Fecha generación PdC electrónico: 27-03-2019
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 15-11-2020
Fiscal instructor: MATIAS EDUARDO CARREÑO SEPULVEDA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-888-2020
Fecha de envío reporte: 18-11-2020 20:29:16 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 15-03-2019
Fecha de término: 30-04-2021
N° reporte: 10 de 13.





6. Reporte acciones

Hecho 1

Implementación parcial del procedimiento de manejo de aguas lluvias, lo que se constata en la falta de medición del parámetro inflamabilidad del agua estancada al interior del pretil, de acuerdo a lo informado por el titular en los reportes de seguimiento ambiental emitidos desde el año 2014 hasta el año 2018.

Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Aplicar la medición del parámetro de inflamabilidad en el agua de los pretiles de los estanques asociados a la RCA 338 y cámaras de aguas lluvias respectivas, cada vez que ocurra un evento de precipitación.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	30-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Medición según el plan de manejo de aguas lluvias, el que incluye la revisión del parámetro de inflamabilidad en los pretiles de los estanques asociados a la RCA 338 y cámaras de aguas lluvias respectivas.



Forma de Implementación:	<p>Al momento de aplicar el plan de manejo de aguas lluvias, se medirá el parámetro de inflamabilidad en los pretilos de los estanques asociados a la RCA 338 y cámaras de aguas lluvias respectivas de acuerdo al procedimiento "Manejo y Control de Residuos en las Operaciones del Terminal", código AMB-P-A2, sección 4.3.6. Estas tomas de muestra y análisis serán realizadas por una ETFA. La toma de muestras y los análisis de laboratorio se van a efectuar en cada evento de precipitación.</p> <p>Los estanques respecto de los cuales se va a realizar la medición son los siguientes: E-308, E-309, E-310, E-311, E-312, E-112, E-113, E-113, E-114, E-115.</p> <p>Las cámaras de aguas lluvias respecto de las cuales se va a realizar la medición son las siguientes: Cámara P1 y Cámara P2.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Durante los meses de septiembre y octubre no se presentaron eventos de precipitaciones, no siendo necesario efectuar la medición en aguas lluvias.
Fecha Inicio Efectivo:	15-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-826-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Utilización de los estanques 306 y 307 para el almacenamiento de sustancias distintas a las autorizadas ambientalmente, lo que se constata en que:

- 1.- Actualmente el estanque 306 almacena Xileno, teniendo una autorización para almacenar fenol y; el estanque 307 almacena potasa cáustica, teniendo una autorización para almacenar fenol.
- 2.- Los estanques 306 y 307 no han almacenado Fenol, según lo indicado en la Tabla N° 2 y N° 3 de la formulación de cargos.

Acciones Principales

N° Identificador:	7
Acción:	No utilización de estanques 306 y 307 para el almacenamiento de sustancias diferentes del fenol.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	30-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Estanques 306 y 307 contienen solamente fenol o ninguna sustancia.
Forma de Implementación:	Los estanques 306 y 307 no serán utilizados para almacenar sustancias que no sean Fenol.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En los meses de septiembre y octubre de 2020 no se han utilizado los estanques para el almacenamiento de sustancia alguna.
Fecha Inicio Efectivo:	19-02-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Para acreditar lo anterior se acompañan los siguientes antecedentes: (a) Registro SAP del periodo septiembre-agosto en el cual se da cuenta que hasta esta fecha no han existido movimientos en los estanques 306 y 307; (b) Registro Tankmaster que da cuenta que a esta fecha los estanques se encuentran vacíos.
Medios de Verificación:	- Tankmaster.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-826-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	9
Acción:	Cargar el PdC en el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento ("SPDC") e Informar a la SMA, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento ("SPDC"), creado por la Resolución Exenta N° 166, del 19 de febrero de 2018.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	30-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Presentación del PdC y sus reportes asociados al presente programa a través del SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda, con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No corresponde reportar esta acción.
Fecha Inicio Efectivo:	12-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-390-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 18-11-2020 20:29



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

